

COMUNICADO

COMPROMISO DE ECOEFICIENCIA

En el año 2009, se aprobó el Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, que aprueba las “Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público, donde se determinó que las entidades públicas a través de sus Oficinas Generales de Administración implementen medidas de ecoeficiencia con el objetivo de gestionar eficientemente sus consumos de energía, agua y papel entre otros.

Las medidas de ecoeficiencia son acciones que permiten la mejora del servicio público manteniendo la calidad del servicio. El resultado de la implementación de estas medidas se refleja en la optimización de los indicadores de desempeño, de economía de recursos y de minimización de residuos e impactos ambientales, y se traducen en un ahorro económico para el Estado y por ende el incremento del bienestar social.

Ante este contexto, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana se compromete a desarrollar e implementar un Plan de Ecoeficiencia Institucional y a promover una Cultura de Ecoeficiente en nuestras actividades y entre los servidores de la DRELM.

Asimismo, hacemos de su conocimiento que desde el presente año formamos parte de la Iniciativa “Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo (ECOIP) 2020” promovida por el Ministerio de Ambiente (MINAM) cuyo objetivo es convertir a las entidades públicas en modelos de gestión de ecoeficiencia, a través de la asistencia y seguimiento continuo, en ese sentido invocamos a todos los servidores de la DRELM a participar activamente de las actividades que se desarrollen en el marco de esta iniciativa y que trabajemos juntos para convertirnos en modelo de Ecoeficiencia en el Sector Público y seamos un referente como Promotores de la Cultura Ambiental para la comunidad educativa de las instituciones de nuestra región.

EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ

Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana

La Victoria, noviembre de 2020



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

EL PERÚ PRIMERO